



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5352-O

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2021

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
Gerente General - Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, por medio del presente remito la Resolución No. 018-CTF-2021 de la Comisión de Turismo y Fiestas, emitida en la sesión ordinaria desarrollada el día jueves 11 de noviembre de 2021.

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Anexos:
- resolucioIn_no_018-ctf-2021.pdf

Copia:
Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5352-O

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Hillary Patricia Herrera Aviles	hh	SGCM	2021-11-12	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2021-11-22	

